

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
BERMEO NAVEDA HNOS. CIA. LTDA.**

En Baños, a los 13 días del mes de abril del dos mil trece, en la ciudad de Baños, siendo las catorce horas de la tarde, se reúnen los accionistas de la Compañía BERMEO NAVEDA HNOS CIA. Ltda, a saber: 1.- Bermeo Naveda Fanny Jaqueline por sus propios derechos, propietaria de 76 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, 2. Bermeo Naveda Jose Roman por sus propios derechos, propietaria de 96 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, 3. Bermeo Naveda Maria Del Rosario Violeta por sus propios derechos, propietaria de 76 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, 4. Bermeo Naveda Victor Rodrigo por sus propios derechos, propietaria de 76 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. 5. Naveda Moreano Maria Rosario Trinidad por sus propios derechos, propietaria de 76 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, El Sr. Bermeo Naveda José Román, y actúa como Secretario el Bermeo Naveda Victor Rodrigo, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria entregada a cada accionista, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BERMEO NAVEDA HNOS CIA. LTDA Convocase a todos los accionistas de la compañía BERMEO NAVEDA HNOS CIA. LTDA., a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 13 de Abril del 2013, a las 14H00 p.m., en el local ubicado en la calle panamericana km 10 vía Baños – Puyo, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General del ejercicio económico año 2012
- 2) Conocer y aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2012;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2012;

En el local de la compañía, esto es, en la calle panamericana km 10 vía Baños – Puyo, de la ciudad de Baños, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento del informe presentado por el Gerente General de la compañía para lo cual, el Gerente General de la compañía, Bermeo Naveda Víctor Rodrigo, procede a dar lectura al informe presentado en relación a las actividades desarrolladas en el año 2012.

Finalizado el conocimiento del informe se procede atender las preguntas de los accionistas, de este modo se procede aprobar el informe por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Bermeo Naveda Víctor Rodrigo, no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

El Presidente toma la palabra y pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de Estado de Pérdidas y Ganancias, del ejercicio económico del año 2012, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Se deja constancia que el accionista Sr. Bermeo Naveda Víctor Rodrigo, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2012, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2012, luego del pago de los respectivos impuestos, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas y que sean acumuladas

Luego de realizadas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

No teniendo más que tratar y siendo las diecisiete horas con treinta minutos de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



Bermeo Naveda José Román
PRESIDENTE



Bermeo Naveda Víctor Rodrigo
SECRETARIO